



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar por traslado a la Sra. Abogada **Natacha Irina GARCÍA**, DNI N° 21.510.921, actual Vocal de Cámara en lo Criminal y Correccional de 1ª Nominación de Río Cuarto como Vocal de Cámara en lo Criminal y Correccional de Bell Ville.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

R-4331/26


REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA


MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA